

IMPLEMENTACIÓN DE LA  
**AGENDA  
2030**

Y SUS ODS A NIVEL NACIONAL  
EN AMÉRICA LATINA

Respuestas institucionales en  
siete países de la región

*Abordajes Preliminares*

PAULO BUSS | CRISTIANE QUENTAL | MIRYAM MINAYO  
SEBASTIÁN TOBAR | LUÍZ AUGUSTO GALVÃO  
ORGANIZADORES



PAULO BUSS | CRISTIANE QUENTAL | MIRYAM MINAYC  
SEBASTIÁN TOBAR | LUÍZ AUGUSTO GALVÃO  
ORGANIZADORES

IMPLEMENTACIÓN DE LA  
**AGENDA**  
**2030**  
Y SUS ODS A NIVEL NACIONAL  
EN AMÉRICA LATINA

Respuestas institucionales en  
siete países de la región  
Abordajes Preliminares



**IDRC | CRDI**

International Development Research Centre  
Centre de recherches pour le développement international

Colaboradores:



Copyright © 2018 dos autores  
Todos os direitos desta edição reservados aos autores

Revisão  
Miryam Minayo  
Claudia Parente

Capa e projeto gráfico  
Paulo Vermelho



2018

Centro de Relações Internacionais em Saúde - CRIS  
Fundação Oswaldo Cruz  
Av. Brasil 4365, Manguinhos  
CEP: 21040-900  
Rio de Janeiro – RJ

## Autores

Ailin Cabrera Matta

Magister en Estomatología y Magister en Investigación Epidemiológica. Docente de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, Lima.

Alex Alarcón Hein

PhD en Sociología, Master Políticas Públicas y Sociales, Licenciado en Economía y Administración. Académico e Investigador del Programa de Salud Global de la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Chile.

Cristiane Quental

Economista con master y Doctorado en Gestión de la Tecnología (UFRJ) y pos-doctorado en Política Científica y Tecnológica (UNICAMP). Es investigadora de la Escuela Nacional de Salud Pública de la Fundación Oswaldo Cruz (Fiocruz).

Elena Rivera Vivian

Magister en Salud Pública y Licenciada en Salud Pública, colaboradora del Programa de Salud Global de la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Chile.

Germán Guerra

Investigador y profesor y maestro en Salud Global del Centro de Investigación en Sistemas de Salud en el Instituto Nacional de Salud Pública, en México.

Gilma Stella Vargas Peña

Enfermera, Magister en Ciencias Administrativas, Candidata a Doctora en Salud Pública. Académica e Investigadora de la Facultad de Salud Pública de la Universidad de Antioquia (Colombia), con extensa experiencia en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas en salud.

Juan Pablo Sáenz Bonilla

Politólogo y Magister Scientiae en Sociología por la Universidad de Costa Rica (UCR). Docente e investigador de la Escuela de Salud Pública de la UCR, docente de la Escuela de Ciencias Políticas e investigador del Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP) de la misma Universidad.

Karol Rojas Araya

UCR. Formación en Enfermería, Sociología y Ciencias Políticas; y estudios en Gestión de Políticas de RRHH en Salud, Salud Global, Economía y Salud, y Gestión de los DSS. Se desempeña en análisis de políticas, sistemas y servicios de salud.

Karina Gabriela Balbuena

Licenciada en Sociología por la Universidad de Buenos Aires. Epidemióloga de Campo. Coordinadora de Capacitación e Investigación Científica Sanitaria en la ANMAT. Docente en Metodología de la Investigación Científica, ISALUD e investigadora socio sanitaria. Colaboradora y tutora virtual OPS.

Laura Estefany Ruiz Sánchez

Administradora en Salud y Trabajadora Social, Diplomada en Atención Primaria en Salud, y en Modelo de Gestión de Proyectos Sociales, con experiencia en proyectos de salud y procesos investigativos en la Facultad Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia (Colombia).

Lucero Cahuana Hurtado

PhD. Investigadora y profesora en Salud Global del Centro de Investigación en Sistemas de Salud en el Instituto Nacional de Salud Pública, en México.

Luiz Augusto Galvão

Médico, maestro en Salud Pública, Doctor en Salud Colectiva. Profesor e investigador de la Escuela Nacional de Salud Pública Sergio Arouca y asesor del Centro de Relaciones Internacionales en Salud/Fundación Oswaldo Cruz. Fue director del Departamento de Desarrollo Sostenible y Equidad en Salud de la OPS/OMS.

Miryam Minayo

Investigadora del Centro de Relaciones Internacionales en Salud de la Fundación Oswaldo Cruz – CRIS/Fiocruz. Es graduada en Relaciones Internacionales, con Master Derechos Humanos y PhD en Relaciones Internacionales y Derecho Internacional por la Universidad Complutense de Madrid, España.

Nelly Salgado

PhD. Investigadora y profesora en Salud Global del Centro de Investigación en Sistemas de Salud en el Instituto Nacional de Salud Pública, en México.

Oreste Luis Carlino

Argentino. Médico Epidemiólogo, Neumotisiólogo. Magister en Sistemas de Salud y Seguridad Social, ISALUD. Director del Plan de Respuesta de Pandemia H1N1-2009. M. Salud de Nación. Investigador socio sanitario. Miembro de CEDISAG y AASP.

Paulo Marchiori Buss

Médico, maestro en medicina social. Profesor e investigador de la Escuela Nacional de Salud Pública Sergio Arouca/Fundación Oswaldo Cruz, director del Centro de Relaciones Internacionales en Salud/Fundación Oswaldo Cruz, miembro titular de la Academia Nacional de Medicina de Brasil.

Rocio Romero Cevallos

Doctora (c) y Magister en Sociología por la École des hautes études en sciences sociales de París y Licenciada en Sociología, consultora en temas de derechos humanos, poblaciones indígenas y ciudadanía.

Ruth Iguiñiz Romero

PhD en Políticas Públicas y Urbanas, Magister en Antropología. Académica e Investigadora de la Facultad de Salud Pública y Administración de la Universidad Peruana Cayetano Heredia.

Sebastián Tobar

Sociólogo master en Salud Pública con énfasis en Políticas públicas y Salud (ENSP/FIOCRUZ). Asesor del Centro de Relaciones Internacionales en Salud/Fundación Oswaldo Cruz. Fue coordinador n Sociólogo, master en Salud Pública con énfasis en Políticas públicas y Salud (ENSP/FIOCRUZ).

## Agradecimiento

La realización de este libro no hubiera sido posible sin la colaboración de un grupo de colegas del Centro de Relaciones Internacionales de la Fundación Oswaldo Cruz – CRIS/FIOCRUZ. La dedicación cotidiana, el apoyo, la persistencia y el sentido de equipo significaron la condición fundamental para la concretización de esta obra. Nominalmente, agradecemos a Claudia Parente, Isis Pillar Cazumbá, Luciana Ferreira y Ana Carolina Gouvêa por el esfuerzo incansable en todas las etapas de la investigación que generó el presente libro.



# Sumario

PRESENTACIÓN

MENSAJE DEL IDRC

INTRODUCCIÓN

INEQUIDADES POLÍTICAS, ECONÓMICAS Y SOCIALES EN AMÉRICA LATINA

CAPÍTULO 1.

INFORME SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN ARGENTINA

CAPÍTULO 2.

INFORME SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN BRASIL

CAPÍTULO 3.

INFORME SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN CHILE

CAPÍTULO 4.

INFORME SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN COLOMBIA

CAPÍTULO 5.

INFORME SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN COSTA RICA


CAPÍTULO 6.

INFORME SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN MÉXICO

CAPÍTULO 7.

INFORME SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN PERÚ

ANÁLISIS CONJUNTO DEL PANORAMA DE LOS PAÍSES



Capítulo 5.  
Informe sobre la implementación de la  
Agenda 2030 en Costa Rica

Karol Rojas Araya<sup>1</sup>  
Juan Pablo Sáenz Bonilla<sup>2</sup>

### 1. Introducción:

El presente estudio forma parte del proyecto “*Policy research institutions and the Health SDGs: scoping SDG governance arrangements across Latin America*”, financiado por la IDRC/Canadá y coordinado por la CRIS/Fiocruz.

### 2. Metodología:

Los arreglos institucionales fueron identificados a partir de: páginas web del Poder Ejecutivo (incluidos Ministerios de la República) e instituciones autónomas, páginas web oficiales de la plataforma de los ODS de CR, documentos oficiales del Gobierno de CR sobre los ODS, entrevistas a informantes claves: Ministros, Viceministros y otros miembros del Consejo de Alto Nivel de los ODS-CR, y páginas web e informes realizados por organizaciones de la sociedad civil y no gubernamentales.

### 3. Costa Rica (CR):

### 3.1. Contextualización:

En el año 2015, se realiza en CR el lanzamiento oficial de los ODS, los cuales fueron aprobados por 193 países. Para el año 2016, Naciones Unidas inicia el apoyo para el cumplimiento de los ODS, y Costa Rica se convierte en el primer país del mundo en suscribir un pacto por los ODS. Finalmente, para el año 2017 CR y Naciones Unidas firman el nuevo Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo de Costa Rica 2018-2022, y el país oficializa su sistema de Gobernanza de los ODS mediante un decreto ejecutivo. Como compromisos del Estado se encuentra asumir el liderazgo por medio del impulso e inclusión de los ODS en la planificación nacional, y abrir espacios para que todos los sectores de la sociedad se incorporen y logren acuerdos para ese cumplimiento.

### 3.2. Mecanismos de gobernanza nacional adoptados para el logro de los ODS:

CR firmó en setiembre de 2016 el “Pacto nacional por el Avance de los ODS<sup>3</sup>”, convirtiéndose en el primer país del mundo en lograr un compromiso político de alto nivel con el fin de implementar articuladamente políticas y acciones comunes e integrales que cumplan con los ODS y la Agenda 2030. A partir de esto, el Gobierno de CR impulsa la aprobación del Decreto Ejecutivo N° 40203-PLAN-RE-MINAE de febrero 2017 aprobado por el Presidente de la República y los Ministerios de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), Relaciones Exteriores y Culto (RREE) y Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE). Entre sus puntos más importantes destaca el establecimiento de la “estructura institucional para planificar, implementar, dar seguimiento” a los ODS en CR (Artículo 1).

El decreto plantea la obligación de todas las instituciones públicas de prestar colaboración para el cumplimiento de los objetivos (Artículo 2) y crea el *Consejo de Alto Nivel de los ODS* como órgano máximo para coordinar las acciones dirigidas al cumplimiento de la Agenda 2030 en el país; la *Secretaría Técnica de los ODS* ejercida por el MIDEPLAN (Artículo 3). Además, el decreto crea el *Comité Consultivo del Consejo de Alto Nivel de los ODS* como espacio de concertación y diálogo para asesorar al Consejo en la implementación de los ODS en el país, siendo integrado por representantes de múltiples instituciones públicas del país (Artículo 7); el

*Comité Técnico de los ODS* para verificar la realización de los compromisos específicos asumidos por las organizaciones públicas para el cumplimiento de los ODS en CR por lo que involucra a representantes de todos los Ministerios de la República (Artículo 11), y el *Foro Nacional de los ODS*, creado como un espacio público para la rendición de cuentas de las acciones realizadas para el cumplimiento de los ODS (Artículo 14)<sup>4</sup> (ver fig. 1). Con estas instancias se conforma la estructura de gobernanza establecida para la implementación de los ODS, la cual incluye a una amplia participación de diferentes instancias y establece cuatro niveles funcionales: Coordinación Política; Direccionamiento y Asesoría Técnica; Coordinación e Implementación; y Consulta y Rendición de Cuentas<sup>5</sup>. El objetivo de esta estructura de gobernanza de los ODS es que sirva como base para la consolidación nacional de una alianza nacional que sea sostenible en los próximos 15 años.

### 3.3. Los ODS en los instrumentos de planificación y rendición de cuentas:

Como parte de la vinculación de los ODS con los instrumentos de planificación y rendición de cuentas, el Gobierno de CR consideró necesario vincular los ODS con su Plan Nacional de Desarrollo (PND). En correspondencia con la vinculación de los ODS en los instrumentos de rendición de cuentas, uno de los ejes estratégicos del PND relacionado con la estrategia de CR de convertirse en un gobierno abierto, transparente y eficiente en la lucha contra la corrupción, y ante la necesidad de lograr una amplia participación de todos los sectores del país, la Secretaría Técnica de los ODS en conjunto con el Sistema de Naciones Unidas (SNU) elaboraron una plataforma web (virtual) para los ODS que ofrece información sobre la implementación de los Objetivos y que también pretende propiciar la participación ciudadana y ofrecer información actualizada, oficial e inmediata sobre el proceso de implementación de cada uno de los objetivos, apoyando así los procesos de rendición de cuentas en esta materia (Véase: <http://www.ods.cr/>). En lo referente a la implementación de los ODS, el Gobierno de CR, a cargo del Viceministerio de la Presidencia desarrolló un proceso de co-creación del Tercer Plan de Acción de la Alianza para un Gobierno Abierto que define los compromisos que rigen por dos años como hoja de ruta del trabajo multisectorial en temas de transparencia, acceso a la información, participación ciudadana y lucha contra la corrupción ligados a

cinco ODS (Véase: <http://gobiernoabierto.go.cr/3pa/> y <http://consulta.gobiernoabierto.go.cr/>)

#### 3.4. Monitoreo y evaluación de ODS:

##### 3.4.1 Objetivos, metas e indicadores adoptados:

La elaboración y conducción del proceso de definición de los indicadores sobre los ODS en el país se le encomendó al Instituto Nacional de Estadístico y Censos (INEC.), el cual realizó un diagnóstico sobre el estado de la situación de los indicadores contemplados, estructurando el proceso en varias etapas: i) “Elaboración metodológica” en la que se elaboró un instrumento para la recolección de la información sobre la situación de los indicadores ODS, sustentado en el “Cuestionario de Capacidades Estadísticas Nacionales para la Producción de los Indicadores ODS del Marco Global de Monitoreo” (CEPAL); ii) “Mapeo de fuentes de información”, iii) “Evaluación de los indicadores de los ODS, con fichas metodológicas” que relacionaron los indicadores propuestos con las fichas metodológicas disponibles en la página web de Naciones Unidas, iv) “Consulta a instituciones” (48 instituciones) de la disponibilidad de información para el cálculo de los indicadores ODS y sus posibles fuentes, v) “Recepción de respuesta” de instituciones y suma de algunas consultas adicionales, vi) “Revisión de fichas adicionales” en las que se realizaron sesiones de trabajo con expertos para validar y adaptar al caso costarricense las fichas metodológicas para los indicadores ODS que derivó en la vii) “Actualización de la lista de indicadores”<sup>6</sup>.

Entre las conclusiones más importantes destaca que de los 243 (100%) indicadores propuestos por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, un total de 56 (23,05%) se desestimaron por considerar que por la naturaleza del indicador, “no aplicaban” para CR. Ahora bien, se consideró que en 80 (33%) indicadores “si se cuenta con información necesaria para producir el indicador”, en 74 (30%) “no se produce el indicador, pero se puede producir con las fuentes de información existentes”, mientras que en 33 (13,5%) indicadores “no se produce el indicador y no se puede producir a partir de las fuentes de información existentes”.

#### 3.5. Arreglos organizacionales con actuación en ODS:

#### 3.6. Descripción de los arreglos institucionales/organizacionales para llevar a cabo la

implementación de los ODS en Costa Rica:

A continuación se presentan los principales arreglos institucionales/organizacionales para llevar a cabo la implementación de los ODS en el país:

Cuadro 1. Arreglos institucionales que componen el Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Secretaría Técnica.

ORGANIZACIÓN	ACCIONES	ACCIONES MARCO ODS
<p>Presidencia de la República (Vicepresidencias de la República, Ministerio y Viceministerio de la Presidencia).<sup>1</sup></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Protocolo de ingreso a la Casa Presidencial para las personas Trans (Relación con ODS 5). P: 69 (*).</li> <li>-Política Nacional para la Atención Integral a las Personas en situación de abandono y situación de la Calle (2016- 2026) (Relación con ODS 1). P: 111 (*) y P: 15 (**).</li> <li>-Autoridad máxima de articulación y gestión integrada de la institucionalidad marina costarricense (CONAMAR) (Relación con ODS 14). P: 117 (*).</li> <li>-Comité Directivo de Compras Públicas Sustentables (Relación con ODS 9). P: 78 (**).</li> <li>-Plan Nacional de Responsabilidad Social Empresarial (Relación con ODS 15). P: 154 (**).</li> <li>-Plan Puente al Desarrollo (Relación ODS 1). P: 13 (**).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Decreto Ejecutivo No. 40203 (PLAN RE-MINAE) (Relación con todos los ODS).</li> <li>-III Plan de Acción de la Alianza para un Gobierno Abierto (2017-2019). (Relación con ODS 5-10-11-13-16).</li> </ul>
<p>Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (RREE)<sup>2</sup></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Política Nacional para una sociedad libre de racismo, discriminación racial y xenofobia. (Relación con el ODS 1). P: 16 (**).</li> <li>-Política Migratoria Integral para CR (Relación con el ODS 16). P: 162 (**).</li> <li>-Formación de la Secretaría Técnica de los ODS y del Comité Técnico de los ODS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Decreto Ejecutivo No. 40203 (PLAN RE-MINAE) (Relación con todos los ODS).</li> </ul>
<p>Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN)<sup>3</sup></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Modificación en la norma de atención integral para la población de Hombres que tienen sexo con Hombres (HsH) y mujeres Trans (Relación con ODS 5). P: 71 (*).</li> <li>-Actualización de la ‘Guía Metodológica General para la Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública, para incorporar la variable de gestión de riesgo y adaptación al cambio climático en todo el ciclo de la inversión pública con el fin de que todas las obras cumplan con los criterios de sostenibilidad y resiliencia (Relación con ODS 9). P: 74 (*).</li> <li>-Comisión Institucional de planificación de las ciudades sostenibles (Relación con ODS 11). P: 88 (**).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Decreto Ejecutivo No. 40203 (PLAN RE-MINAE) (Relación con todos los ODS).</li> <li>-Seminario “‘No dejar a nadie atrás’: Construyendo una agenda nacional de inclusión” (Relación con ODS 1) P: 51 (*).</li> <li>-Plataforma virtual para los ODS (www.ods.cr).</li> <li>-Talleres en el sector Ambiente, Energía y Ordenamiento Territorial (Relación con todos los ODS). P: 98 (*).</li> <li>-Actividades de sensibilización sobre los ODS con</li> </ul>

		<p>múltiples instituciones (Relación con todos los ODS). P: 98 (*).</p> <p>-Reuniones con representantes de la sociedad civil y sector privado (Relación con todos los ODS). P: 98 (*).</p> <p>-Creación y publicación de documentos, textos de trabajo e informes de avances (Relación con todos los ODS). P: 98 (*).</p> <p>-Reuniones del Consejo de Alto Nivel de los ODS (Relación con todos los ODS). P: 98 (*).</p>
<p>Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE)<sup>4</sup></p>	<p>-“Agenda Agroambiental” que promueve las fuerzas intersectoriales para mitigar, adaptarse al cambio climático y reducir los riesgos asociados (Relación con ODS 2). P: 59 (*).</p> <p>-“Plataforma Nacional de Pesquería Sostenible de Grandes Pelágicos” (Relación con ODS 14). P: 82 (*).</p> <p>-Licencia corporativa para Cooperativa CoepeMolus-Chomes R.L en la pesca artesanal y actividad molusquera (Relación con ODS 14). P: 83 (*).</p> <p>-Aprovechamiento Sostenible de moluscos en Patrimonio Natural del Estado (Relación con ODS 14). P: 117 (*).</p> <p>-“Plan Nacional para Desincentivar el Consumo de Plásticos de un solo Uso” (Relación con ODS 13). P: 107 (*).</p> <p>-Reglamento RTCR 484:2016 (Regular el registro de plaguicidas sintéticos formulados, ingrediente activo grado técnico, coadyuvantes y sustancias afines de uso agrícola del servicio fitosanitario del Estado.) (Relación con ODS 2). P: 113 (*).</p> <p>-Política Nacional de Saneamiento en Aguas Residuales (2016-2045). (Relación con ODS 3). P: 114 (*).</p> <p>-Agenda del Agua CR (2013-2030) (Relación con ODS 14). P: 116 (*).</p> <p>-Política para las Áreas Silvestres Protegidas (ASP) (Relación con ODS 13-14). P: 116 (*).</p> <p>-Política Nacional de Biodiversidad (2015 – 2030) (Relación con ODS 13-14). P: 116 (*).</p> <p>-Plataforma Nacional de Pesquerías Sostenibles de Grandes Pelágicos (Relación con ODS 14). P: 117 (*).</p> <p>-Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible (PyCS) (Relación con ODS 2). P: 107 (**).</p>	<p>-Sin evidencia.</p>



(Relación con ODS 2). P: 19 ( ).

-Estrategia para la Gestión Integrada del Recurso Hídrico (Relación con ODS 6). P: 44 (\*\*).

Cuadro 2. Arreglos institucionales que componen a las Instituciones Públicas.

ORGANIZACIÓN	ACCIONES	ACCIONES MARCO ODS
Ministerio de Cultura y Viceministerio de Juventud (MCJ) <sup>5</sup>	<p>-Política Pública de la persona Joven y su Plan de Acción (2014-2019) (Relación con el ODS 1). P: 111 (*).</p> <p>-Política Integral y Sostenible de Seguridad Ciudadana y Promoción de la Paz Social (POLSEPAZ) (Relación con el ODS 16). P: 165 (**).</p>	-Sin evidencia.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) <sup>6</sup>	<p>-Gestionar el proceso de la política en materia sociolaboral, a través de la gestión de políticas y lineamientos generales para ejercer la rectoría; para que los programas ejecutados por éste se desarrollen dentro del marco establecido en el PND y la política general de Gobierno.</p> <p>-Mantener y promocionar la adecuada articulación entre el Ministerio, sus dependencias y las demás organizaciones que realizan actividades propias de la Administración del Trabajo.</p> <p>-Diseñar e implantar estrategias para fomentar la equidad laboral, dirigidas a empresarios y grupos poblacionales con necesidades especiales.</p>	<p>-Programa EMPLEATE.</p> <p>-Programa Nacional de Empleo (PRONAE).</p> <p>-Programa Nacional de Apoyo a la Microempresa (PRONAMYPE).</p> <p>- Política de Igualdad y Equidad de Género del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (2009 – 2019).</p> <p>- Estrategia Nacional de Empleo.</p> <p>- Programa de Erradicación del Trabajo Infantil y Trabajo Adolescente Peligroso.</p>
Ministerio de Justicia y Paz (MJP) <sup>7</sup>	-Política Pública de Justicia Juvenil Restaurativa de Costa Rica (Relación con ODS 4-16). P: 34 y 163 (**).	-Sin evidencia.

ORGANIZACIÓN	ACCIONES	ACCIONES MARCO ODS
Ministerio de Salud (MinSa) <sup>8</sup>	<p>-Fortalecer el rol rector, dirigir y conducir a las instituciones del sector y otros actores sociales, que intervienen en el proceso salud.</p> <p>-Ejercer la regulación y el control de servicios, establecimientos, productos de interés sanitario, eventos, ambiente humano e investigaciones y tecnologías en salud, con el fin de proteger y mejorar el estado de salud de la población.</p> <p>-Fortalecer la vigilancia de los determinantes de la salud.</p>	<p>-Programa de Provisión de Servicios de Salud Nutrición y Desarrollo Infantil (CEN-CINAI)</p> <p>- Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2011-2021.</p> <p>- Plan de acción estratégica nacional de alimentación saludable, Actividad física y salud 2006-2021.</p> <p>-Política Nacional de Salud Mental (2012-2021)</p> <p>-Estrategia Nacional para el Abordaje Integral de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles y Obesidad (2013 – 2021)</p> <p>-Plan Nacional de Actividad Física y Salud (2011-2021)</p>
Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social <sup>9</sup>	<p>-Luchar para disminuir la pobreza y romper con los círculos de exclusión y desigualdad.</p> <p>-Brindar una mejor cobertura a la población en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica.</p> <p>- Formular, diseñar y evaluar la política nacional de desarrollo humano e inclusión social.</p>	<p>-Estrategia Nacional de Reducción de la Pobreza Puente al Desarrollo.</p> <p>-Programa Tejiendo Desarrollo, que se impulsa desde el Despacho de la Primera Dama de la República.</p>
Ministerio de Educación (MEP) <sup>10</sup>	Es el encargado de velar por mantener una educación de alta calidad en todo el territorio nacional.	<p>-Programa de alimentación y nutrición del escolar y del adolescente (PANEA).</p> <p>- Programa Nacional de Huertas Escolares.</p>
Ministerio de Hacienda <sup>11</sup>	El Ministerio de hacienda es el encargado de establecer y ejecutar la política Hacendaria en el país, teniendo bajo su mando la responsabilidad de la recaudación y la fiscalización del presupuesto público.	Política Nacional de Compras Públicas Sustentables.
Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) <sup>12</sup>	<p>-Planificar, construir y mejorar las carreteras y caminos. Mantener las carreteras y colaborar con las Municipalidades en la conservación de los caminos vecinales.</p> <p>- Regular, controlar y vigilar el tránsito, sus consecuencias ambientales y el transporte por los caminos públicos.</p>	<p>-Plan Integral para la Pacificación de las Vías Públicas.</p> <p>- Plan Nacional de Transportes de Costa Rica (PNT) (2011-2035)</p>
Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) <sup>13</sup>	-Sin evidencia.	-Apoyo a la Secretaría Técnica de los ODS en el rol de “Órgano Asesor Estadístico” (Relación con todos los ODS). P: 34 (*).

		-Elaboración de indicadores de cumplimiento y monitoreo de cada uno de los objetivo (Relación con todos los ODS). P: 41 (*).
Defensoría de los Habitantes <sup>14</sup>	- Política Pública de Justicia Juvenil Restaurativa (PJJR) de Costa Rica (Relación con ODS 16). P: 163 (**).	-Sujeto de información (Relación con todos los ODS). P: 28 (*).  -Receptor de capacitación (brindada por la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)) a sus funcionarios en materia de enseñanza y respeto para todas las personas (Relación con ODS 4). P: 106 (*).

ORGANIZACIÓN	ACCIONES	ACCIONES MARCO ODS
<p>Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)<sup>15</sup></p>	<p>-Apoyo a la construcción y funcionamiento a las “Casas de la Alegría” para la protección de los derechos de las niñas y niños indígenas (Relación con ODS 10). P: 107 (*).</p> <p>-Política Nacional para la Atención Integral a las Personas en situación de abandono y situación de la Calle (2016- 2026) (Relación con ODS 1). P: 111.</p> <p>-Plan Puente al Desarrollo (Relación con ODS 1). P: 13 (**).</p> <p>-Programa de dotación de infraestructura para contribuir a la reducción de la desigualdad social y el desarrollo en los distritos prioritarios (Relación con ODS 10). P: 83 (**).</p> <p>-Articulación de Programas para la generación de capacidades para la empleabilidad y el emprendedurismo (Relación con ODS 10). P: 83 (**).</p>	<p>--Seminario ‘No dejar a nadie atrás’: Construyendo una agenda nacional de inclusión (Relación con ODS 1). P: 51 (*).</p> <p>-Procesos de diálogo colectivos para la reducción de la pobreza (Relación con ODS 1). P: 106 (*).</p>
<p>Instituto Nacional de la Mujer (INAMU)<sup>16</sup></p>	<p>Garantizar el ejercicio efectivo de su rectoría en materia de igualdad y equidad de género, así como de promoción y protección de los derechos humanos de las mujeres.</p>	<p>-Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género (PIEG) y sus Planes de acción.</p> <p>-Feria Nacional de Mujeres, Puente para el Desarrollo, Proyecto Emprende y el Programa Sellos de Igualdad de Género.</p> <p>-Plan Sectorial de Género 2015 - 2018 el cual facilita el acceso al Fondo de Fomento de Actividades Productivas y de Organización de las Mujeres (FOMUJERES)</p> <p>-Plan Nacional para la Atención y la Prevención de la Violencia Intrafamiliar (PLANOVI) (nuevo plan entra en vigencia en 2017)</p>

ORGANIZACIÓN	ACCIONES	ACCIONES MARCO ODS
Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) <sup>17</sup>	La prestación de los servicios de salud, de pensiones y las prestaciones sociales, constituyen elementos fundamentales de la razón de ser institucional.	<p>-Pensiones del Régimen No Contributivo (RNC) a ciudadanos en situación de pobreza, con énfasis en extrema pobreza.</p> <p>-La Iniciativa Mesoamérica 2013 “Iniciativas para la salud sexual y reproductiva” tiene el objetivo de reducir el embarazo adolescente.</p> <p>- Plan Nacional para la Prevención y Control del Cáncer.</p>
Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA) <sup>18</sup>	Le compete el estudio, la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de la adicción al alcohol, al tabaco y a otras drogas lícitas o ilícitas, así como la coordinación y aprobación de todos los programas públicos y privados orientados a aquellos mismos fines, de conformidad con dicha ley.	<p>Clínicas de cesación de fumado, prevención de las adicciones a drogas con énfasis en la prevención desde la niñez y adolescencia.</p> <p>- Plan Nacional sobre drogas, legitimación de capitales y financiamiento del terrorismo.</p>
Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Salud (INCIENSA) <sup>19</sup>	<p>-Ejecutar investigaciones en salud pública para generar conocimiento que apoye la toma de decisiones.</p> <p>-Transferir el conocimiento generado mediante procesos de enseñanza y comunicación.</p>	
Asamblea legislativa <sup>20</sup>	<p>-Plan de gestión ambiental, responsabilidad social y gestión normativa voluntaria para la sostenibilidad para una adecuada utilización de recursos, mejorar la instalación eléctrica para un lograr un mayor ahorro energético y realizar capacitaciones sobre manejo de residuos sólidos y reciclaje (Relacionado con ODS 12 y ODS 13). P: 99 (*).</p> <p>-“Protocolo de acceso a la información” por medio del cual se define el procedimiento para la ejecución del Parlamento Abierto (Relacionado con ODS 16). P: 99 (*).</p>	Sin evidencia.
Poder Judicial	<p>-“Política institucional contra el hostigamiento sexual en el Poder Judicial” (Relacionado con el ODS 5). P: 99 (*).</p> <p>-“Programa de Equipos de Respuesta Rápida a Víctimas de Violación” (Relacionado con el ODS 5). P: 99 (*).</p> <p>-Comisión de Medio Ambiente del Poder Judicial desarrolló</p>	Sin evidencia.

	<p>una Política y un Plan de Acción de Gestión Ambiental (Relacionado con el ODS 12 y 13). P: 99 (*).</p> <p>-“Política de Cero Papel” en los procesos de compra institucionales, campañas de reciclaje y ahorro de consumo de papel (Relacionado con el ODS 12 y 13). P: 99 (*).</p> <p>-Política de participación ciudadana impulsada por la Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de la Justicia (CONAMAJ) (Relacionado con el ODS 16). P: 100 (*).</p> <p>- Política de Justicia Abierta.P: 100 (*).</p>	
--	--	--

Fuente: (\*) CR. MIDEPLAN (2017). Costa Rica, construyendo una visión compartida del desarrollo sostenible. Reporte nacional voluntario..

(\*\*) Secretaría Técnica de los ODS (2016). Inventario de Políticas Públicas según los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). San José: Secretaría Técnica ODS-MIDEPLAN. Obtenido desde: [http://ods.cr/sites/default/files/documentos/producto\\_3\\_-inventario\\_de\\_politicas\\_publicas.pdf](http://ods.cr/sites/default/files/documentos/producto_3_-inventario_de_politicas_publicas.pdf)

Cuadro 3. Arreglos institucionales que componen a las Universidades Estatales de Costa Rica

ORGANIZACIÓN	ACCIONES	ACCIONES MARCO ODS
<p>Consejo Nacional de Rectores (CONARE) / Universidades Estatales<sup>21</sup></p>	<p>- Articula el sistema de educación superior para el desarrollo y la vinculación con la sociedad.</p>	<p>- Estructuración del Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal (PLANES) 2016 – 2020 con base en la adecuación de la Agenda 2030 y ODS en el PLANES 2021-2026.</p> <p>- El CONARE se encuentra implementando un conjunto de estrategias y acciones que contribuyen con el acceso, permanencia y formación integral de los y las estudiantes.</p> <p>- En el ODS 12 y ODS 13, las Vicerrectorías de Docencia en coordinación con las Oficinas de Planificación de las universidades estatales implementan planes de gestión ambiental orientados a la construcción de campus académicos planificados, accesibles, sostenibles y orientados a la conservación ambiental.</p>
<p>Universidad de Costa Rica (UCR) Escuela de Salud Pública (ESP)<sup>22</sup></p>	<p>-Investigación: se impulsa y apoya la investigación de alto nivel, principalmente los proyectos y programas interdisciplinarios y multidisciplinarios según los distintos campos. A partir del producto se busca que este se transfiera a la sociedad y, cuando corresponde, al sector productivo del país.</p> <p>-Docencia: está abocada a incentivar el desarrollo académico del profesorado y el mejoramiento continuo de los ambientes de enseñanza y aprendizaje en la universidad en aras de garantizar la excelencia académica de los y las Estudiantes.</p> <p>-Acción Social: es una actividad académica mediante la cual se establece el vínculo Universidad-Sociedad.</p>	<p>-De manera indirecta sobre el ODS 3 se implementa el proyecto: “Caracterización de las causas de mortalidad en niños y niñas menores de cinco años en cantones seleccionados de Costa Rica y un plan de acción para su abordaje”. Financiado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).</p> <p>-De manera indirecta sobre ODS 10 se implementa el proyecto de investigación: “Desarrollo de un modelo y guía metodológica para el análisis de las inequidades en salud en cantones seleccionados de Costa Rica: una aproximación desde el análisis de teorías y metodologías utilizadas a nivel global para su abordaje”.</p> <p>-De manera indirecta sobre ODS 10 proyecto de investigación: “Vigilancia y estrategias e intervenciones em salud para el cumplimiento de la Ley 9028<sup>23</sup>”.</p>



Cuadro 4. Arreglos organizacionales que componen el Sector Privado.

ORGANIZACIÓN A CARGO	NOMBRE DE EXPERIENCIA	EN QUÉ CONSISTE Y NÚMERO DE OBJETIVO EN EL QUE SE ENMARCA	CUÁLES SON LOS TEMAS PRIORITARIOS QUE TRABAJAN
<p>Red Local de Pacto Global en CR: Asociación Empresarial para el Desarrollo (AED); Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP); Cámara de Industrias; Cámara de Comercio; Cámara de Construcción; Consejo de Promoción de la Competitividad; y Cámara Nacional de Productores y Exportadores de Piña (CANAPEP).</p>	<p>Mesa de trabajo de capacitación de los ODS a empresas.</p>	<p>El Pacto Global es “una iniciativa voluntaria de la ciudadanía corporativa, en la cual las empresas se comprometen por medio de un marco de acción a alinear sus estrategias y operaciones en cuatro áreas temáticas: Derechos Humanos, estándares laborales, medioambiente y anti-corrupción”. Dentro del Sector Empresarial, la Red local de Pacto Global en Costa Rica organiza la mesa de trabajo de Pacto Global.</p>	<p>-Mesa de trabajo de capacitación de los ODS a empresas.</p> <p>-Participación de las diferentes cámaras nacionales y sectoriales en sesiones de trabajo en colaboración con MIDEPLAN.</p> <p>-Sesiones de transferencia de conocimiento a diferentes cámaras sobre los ODS para que las mismas puedan replicar este conocimiento entre sus asociados.</p>
<p>FIFCO en Costa Rica: Cervecería de Costa Rica: compuesta por Florida Bebidas de Costa Rica, Industrias Alimenticias Kern's, Musmanni.</p>	<p>Diseñando el futuro hacia FIFCO 2020.</p>	<p>FIFCO es una empresa pública costarricense, se dedica a producir y distribuir bebidas y alimentos en Centroamérica, el Caribe y Estados Unidos.</p> <p>El 9 de setiembre del 2016 FIFCO se compromete formalmente al firmar en Pacto Nacional por los Objetivos de Desarrollo Sostenible, firmado en San José, Costa Rica.</p>	<p>Ejemplos de cómo se va a gestionar la implementación de los 17 ODS:</p> <p>-Proyectos de Agua Neutralidad, Cosecha de Agua de Lluvia y Planta de Desalinización.</p> <p>-Proyecto de reducción de emisiones.</p> <p>-Proyecto Cero Desechos y Programa de Reciclaje Post</p>

			<p>Consumo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Programa de Emprendedores y Programa de Capacitaciones.</li> <li>-Programa de promoción del Consumo Inteligente de bebidas alcohólicas en la sociedad</li> <li>-Programa de voluntariado “Elegí Ayudar”, Empresa Social Nutrivida.</li> <li>-Educación Dual y Florida Oportunidades, entre otros.</li> </ul>
--	--	--	--

Fuente: Elaboración a propia a partir de páginas web de las organizaciones.

Cuadro 5. Arreglos organizaionales que componen la Sociedad Civil, Red, Colectivo, Plataforma, Asociación, Alianza, entre otros

ORGANIZACIÓN A CARGO	NOMBRE DE EXPERIENCIA	EN QUÉ CONSISTE Y NÚMERO DE OBJETIVO EN EL QUE SE ENMARCA	CUÁLES SON LOS TEMAS PRIORITARIOS QUE TRABAJAN
Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) participan aproximadamente 30 organizaciones civiles.	Iniciativa para la construcción de una agenda de compromiso e incidencia política concertada para el avance en la implementación de los ODS. Plataforma de OSC para el cumplimiento de los ODS	Las OSC establecieron prioridades para articular diálogos, brindar un apropiado seguimiento a la implementación de la Agenda 2030, fortalecer el trabajo de las OSC y potenciar acciones de incidencia conjunta entre el Estado, SNU, sector privado, sector académico y gobiernos locales.	Incorporación de los ODS en sus planes estratégicos a partir de cada ámbito de acción y poblaciones con las que trabajan; campañas de comunicación sobre la Agenda 2030; exposiciones sobre la importancia de la implementación de los ODS en diferentes comunidades y organizaciones en el país, con el fin de comenzar procesos de apropiación; y participación en espacios de incidencia, como el Consejo Consultivo de Alto Nivel de los ODS. Asimismo, durante el 2017, con el apoyo del SNU, la plataforma ha estado ejecutando un Plan Anual de Capacitación para fortalecer las capacidades técnicas de las OSC en su proceso de apropiación de la Agenda 2030.
PPD: Programa de Pequeñas Donaciones de Costa Rica  -GEF: Fondo para el Medio Ambiente Mundial  -PNUD: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD en Costa Rica 2011-2015  MINAE: Ministerio de Ambiente y Energía	Comunidades Construyendo su Desarrollo	Costa Rica fue uno de los primeros países en adoptar del Programa, este brinda acceso directo al financiamiento, especialmente a comunidades vulnerables y en condiciones de pobreza y a las ONG locales para implementar iniciativas de desarrollo sostenible. Las personas participan en su desarrollo mediante la ejecución de sus propias iniciativas.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Opciones de medios de vida sostenibles con énfasis en territorios indígenas.</li> <li>2. Producción sostenible que promueve la agricultura orgánica, la pesca responsable, la apicultura, la ganadería a sostenible y la elaboración de artesanías, entre otros.</li> <li>3. Establecimiento y consolidación de corredores biológicos.</li> <li>4. Gestión de recurso hídrico y acueductos comunitarios rurales.</li> <li>5. Promoción de tecnologías de producción de energía renovable y eficiencia energética.</li> <li>6. Manejo del fuego y voluntariado para la conservación.</li> <li>7. Turismo rural comunitario.</li> <li>8. Manejo del suelo para combatir la degradación.</li> </ol>

Fuente: Elaboración a propia a partir de páginas web de las organizaciones.

Cuadro 6. Arreglos organizaionales que componen las Organizaciones No Gubernamentales

ORGANIZACIÓN A CARGO	NOMBRE DE EXPERIENCIA	EN QUÉ CONSISTE Y NÚMERO DE OBJETIVO EN EL QUE SE ENMARCA	CUÁLES SON LOS TEMAS PRIORITARIOS QUE TRABAJAN
Organizaciones Basadas en la Fe (OBF)	Seminario nacional con las comunidades de fe y programas sociales, con el fin de alinear programas de desarrollo con planes estratégicos y también implementar mecanismos de comunicación para sensibilizar a la población sobre los ODS.	Las OBF es una red constituida por comunidades de fe y fundaciones y asociaciones con enfoque social las cuales promueven la dignidad humana, la calidad de vida y un uso sostenible de los recursos humanos. La Red de OBF constituye un espacio de diálogo, proposición, construcción colectiva e interlocución para la promoción de acciones que contribuyan al logro de los ODS.	Específicamente para el abordaje del ODS 1, ODS 5 y ODS 10, han reactivado programas de combate a la pobreza, igualdad de género para niñez, mujeres, jóvenes, indígenas, población transgénero, migrantes, afrodescendientes, personas adultas mayores y población con discapacidad. Para apoyar el cumplimiento del ODS 2 y ODS 3, las OBF crearon programas comunitarios y ferias con el objetivo de trabajar temáticas de deporte, salud, nutrición, y capacitaciones en economía familiar y solidaria. Asimismo, para apoyar el alcance del ODS 4, ODS 3 y ODS 5, han realizado estrategias educativas basadas en la prevención del delito en niños, niñas y adolescentes, y han implementado cursos de formación en igualdad de género y sobre el VIH.  Finalmente, sus aportes para hacer avanzar los ODS 6, ODS 12 y ODS 13, han sido: establecer alianzas para apoyar el desarrollo de una política nacional de consumo sustentable, ejecutar iniciativas para la conservación del medio ambiente.
Asociación Empresarial para el Desarrollo (AED) Costa Rica	Nuestra Gestión se Alinea a la Agenda Global de Sostenibilidad al 2030:  Objetivos de Desarrollo Sostenible	La Asociación Empresarial para el Desarrollo (AED) es una organización empresarial sin fines de lucro que busca la sostenibilidad y competitividad de Costa Rica, a través de la promoción de modelos sostenibles de negocios en las empresas.	Está conformada por más de 140 empresas y es una plataforma de articulación del sector empresarial tiene el objetivo de servir como puente para el diálogo con las organizaciones de la sociedad civil y de coordinación con el Estado para el logro de los ODS.
Fundación Avina Costa Rica	Acceso al agua	La Fundación Avina se ha propuesto desempeñar el papel de facilitador de algunas dinámicas de trabajo conjunto, enfocándose en aquellas acciones, iniciativas y proyectos que estén vinculados con las oportunidades de impacto a nivel continental, identificadas por la	Fundación Avina ha apoyado diversas iniciativas vinculadas al acceso al agua en CR a lo largo de varios años. Principales aliados en este resultado: Gobierno de CR, presidencia de la Confederación Latinoamericana de Organizaciones Comunitarias de Servicios de Agua y Saneamiento (CLOCSAS), Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA).

	organizacion y sus aliados, para trabajar en programas de Acceso al agua.	
--	---	--

Fuente: Elaboración a propia a partir de páginas web de las organizaciones.

## 4. Conclusiones

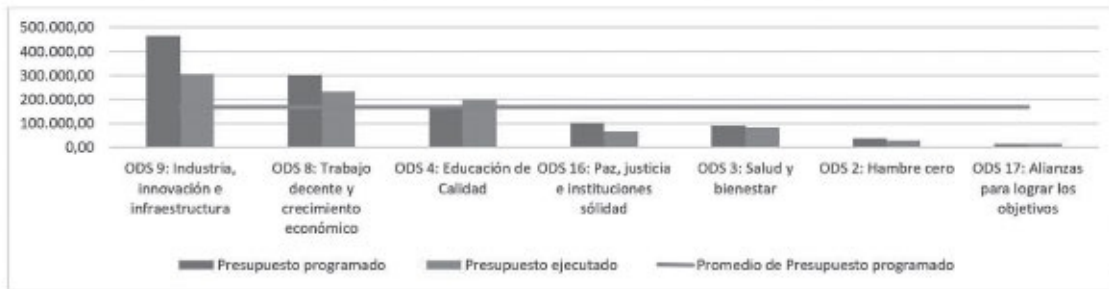
Prioridad del ODS 3 Salud: "Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades"

En este apartado se plantean algunas evidencias empíricas que permiten establecer conclusiones sobre la prioridad que ha tenido el ODS 3 relativo a "Salud y Bienestar" en la Agenda 2030 en Costa Rica. Esto a partir de las siguientes variables analíticas: A) Presupuestos según ODS; B) Cantidad de Programas, indicadores y metas del Plan Nacional de Desarrollo (PND) vinculados a los ODS; C) Cantidad de Políticas públicas que guardan relación con cada ODS; D) Definición de los ODS prioritarios en el Reporte Nacional Voluntario 2017; E) Inclusión de ODS como base para el III Plan de Acción de la Alianza por un Gobierno Abierto: Noviembre 2017 - Agosto 2019, y F) Cooperación internacional para el cumplimiento de cada ODS.

### A) Presupuestos según ODS:

En primera instancia, se analiza el peso que se le ha dado al ODS 3 en cuanto a la inversión pública aproximada. Para esto se toman en cuenta las estimaciones realizadas por la Secretaría Técnica de los ODS con base en el I Informe anual de seguimiento y cumplimiento de metas 2016 del PND 2015-2018 que analizó cuál era la inversión pública según cada uno de los ODS.

Fig. 2 Inversión aproximada por ODS según PND 2015-2018: Presupuesto 2016 (millones de colones)



Fuente: Elaboración propia con base en CR. MIDEPLAN (2017). Costa Rica, construyendo una visión compartida del desarrollo sostenible. Reporte nacional voluntario...

Nota 1: El análisis realizado no presenta los datos de inversión por cada ODS sino que algunos aparecen agrupados lo que imposibilita determinar cuál fue la investigación destinada específica para algunos ODS. Por esta razón, solo se toman en cuenta los ODS que disponen de información específica.

Nota 2: El tipo de cambio en dólares estadounidenses era de 561 colones por cada dólar.

Como puede observarse en el gráfico, de la selección de ODS con registro de inversiones públicas específicas, destaca que el ODS 9 de “Industria, innovación e infraestructura” es el objetivo con más presupuesto programado recibido, seguido por el ODS 8 de “Trabajo decente y crecimiento económico” y el ODS 4 de “Educación de Calidad”, los cuales se encuentran por encima del promedio de 168.835,46 millones de colones. Por su parte, el ODS 3 de “Salud y Bienestar” se ubica en el puesto 5 de la selección de objetivos realizada con apenas 90.132,55 millones de colones presupuestados programados, bastante por debajo del promedio registrado, lo cual evidencia poca priorización de este ODS en cuanto al presupuesto destinado.

B) Cantidad de Programas, indicadores y metas del Plan Nacional de Desarrollo (PND) vinculados a los ODS:

Como parte del análisis realizado por el Gobierno de Costa Rica sobre la vinculación de programas del PND de desarrollo se evidencia que los ODS con mayor cantidad de programas son el ODS 4 “Educación de calidad” y el ODS 3 de “Salud y Bienestar”, lo que podría plantearse como una -posible- priorización de este último objetivo en la Agenda 2030 de Costa Rica.



Tabla. 1. Programas, indicadores y metas del PND vinculados a ODS seleccionados

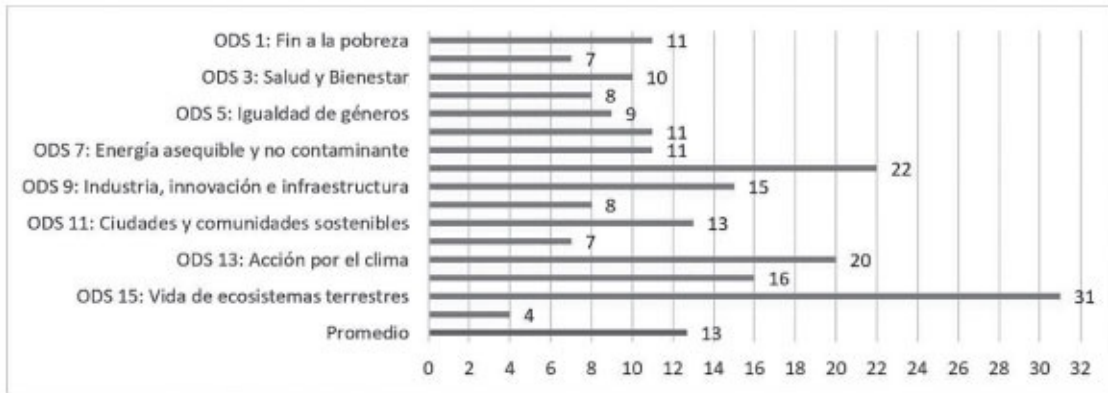
ODS	PROGRAMAS	INDICADORES	METAS
ODS 4 "Educación de Calidad"	15	23	23
ODS 3 "Salud y Bienestar"	8	24	24
ODS 16 "Paz, justicia e instituciones sólidas"	7	12	12
ODS 5 "Igualdad de géneros"	1	2	2
ODS 8 "Trabajo decente y crecimiento económico"	1	1	1

Fuente: CR. MIDEPLAN (2017). Costa Rica, construyendo una visión compartida del desarrollo sostenible. Reporte nacional voluntario...

C) Cantidad de Políticas públicas que guardan relación con cada ODS:

Por otra parte, tomando en cuenta el estudio realizado por la Secretaría Técnica de los ODS titulado *Inventario de políticas Públicas según los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)* en el que analizaba cuáles políticas públicas guardan relación con cada uno de los ODS, se evidencia que la cantidad por cada ODS varía según objetivo. En ese sentido, los ODS con más políticas relacionadas son el ODS 15 “Vida de ecosistemas terrestres” (31), seguido del ODS 8 “Trabajo decente y crecimiento económico” (22) y ODS 14 “Acción por el clima” (20). Por su parte, los ODS con menor número de políticas relacionadas son el ODS 16 “Paz, justicia e instituciones sólidas” (4) y los ODS 2 “Hambre cero” y ODS 12 “Producción y consumo responsables” (7). Lo importante del dato para los efectos de este *scope*, es que el ODS 3 “Salud y Bienestar” cuenta únicamente con 10 políticas, ubicándose por debajo del promedio de políticas públicas por ODS (casi 13) y ocupando el lugar 11° en cuanto al ranking de ODS con más políticas.

Fig 3. Cantidad de políticas públicas que guardan relación con cada ODS



Fuente: Elaboración propia a partir de Secretaría Técnica de los ODS (2016). Inventario de Políticas Públicas según los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)...

Nota 1: En el análisis se toma en cuenta las políticas relacionadas con los ODS sin variar el análisis realizado por la Secretaría Técnica de los ODS. De esta manera, hay políticas que se relacionan con varios ODS por lo que se cuentan en cada uno de los Objetivos.

#### D) Definición de los ODS prioritarios en el Reporte Nacional Voluntario 2017

Como se señaló anteriormente, en julio 2017 Costa Rica presentó ante el Foro Político de Alto Nivel su informe sobre la implementación de los ODS en el país, definiendo algunos ODS que fueron revisados. Para estos efectos se definieron los siguientes objetivos para la revisión, destacando los siguientes 6 ODS<sup>7</sup>: ODS 1-Fin a la pobreza, ODS 2-Hambre cero, ODS 3-Salud y Bienestar, ODS 5-Igualdad de géneros, ODS 9-Industria, innovación e infraestructura, y ODS 14-Vida submarina. Lo destacable de esto es que el ODS 3 de “Salud y Bienestar” sí fue revisado para el Reporte Nacional Voluntario y se incluyó dentro de los “puntos prioritarios nacionales” de Costa Rica.

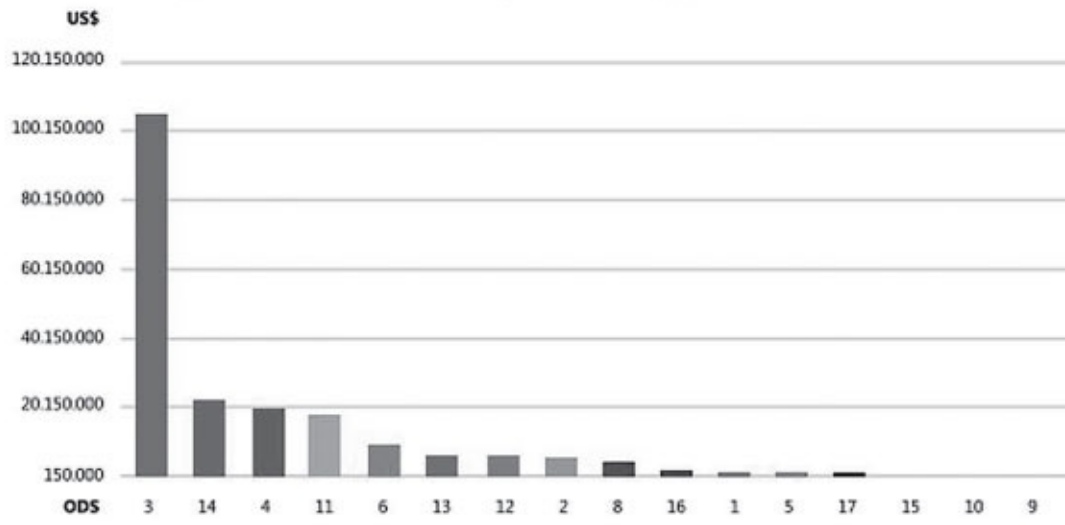
#### E) Inclusión de ODS como base para el III Plan de Acción de la Alianza por un Gobierno Abierto: Noviembre 2017 - Agosto 2019:

El proceso de construcción de las propuestas a incluir dentro del III Plan de Acción de la Alianza por un Gobierno Abierto se generó a partir de la selección de 5 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de forma tal que se realizaron consultas participativas con actores clave relacionados con cada ODS. De esta forma, los compromisos adquiridos por el Gobierno de Costa Rica en ese III Plan de Acción están referidos también a los ODS seleccionados: ODS 5 Igualdad de géneros, ODS 10 Reducción de las desigualdades, ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles, ODS 13 Acción por el clima, ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas. En este caso en específico el ODS 3 referido a la “Salud y Bienestar” no fue incluido en este importante proceso.

#### F) Cooperación internacional para el cumplimiento de cada ODS:

Aunque el flujo de cooperación internacional al desarrollo dirigido hacia Costa Rica no es una decisión independiente y directa del país (pues también depende de los cooperantes), sí permite algunas evidencias sobre la prioridad que la cooperación internacional le da al cumplimiento de cada ODS en este país centroamericano de renta media. El siguiente gráfico presenta los datos de forma detallada:

Fig.4 Demanda de cooperación por ODS (US\$)



Fuente: CR. MIDEPLAN (2017). Costa Rica, construyendo una visión compartida del desarrollo sostenible. Reporte nacional voluntario...

La evidencia demuestra que el ODS 3 de “Salud y Bienestar” es el prioritario en cuanto a la demanda y recepción de cooperación internacional por parte de Costa Rica, lo cual habla de la priorización del tema.

Ahora bien, Costa Rica también ha brindado cooperación hacia otros países lo cual constituye su “oferta de cooperación internacional”. En este sentido, la cooperación internacional brindada por el país se enfoca primeramente en el 1) ODS 13 “Acción por el clima”; 2) ODS 15 “Vida de ecosistemas terrestres”; 3) ODS 12 “Producción y consumo responsable”; 4) ODS 7 “Energía asequible y no contaminante”, siendo el ODS 3 “Salud y Bienestar” el ODS que ocupa el puesto (6) en la medición<sup>8</sup>.

### Conclusiones sobre la priorización del ODS 3:

A partir del análisis realizado en las últimas páginas se puede llegar a algunas conclusiones científicas y medibles sobre la priorización del ODS 3 Salud: “Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades”. A continuación un resumen de las evidencias recogidas:

Tabla 2. Indicadores según prioridad del ODS 3 en Costa Rica.

INDICADORES DE ALTA PRIORIDAD DEL ODS 3	INDICADORES DE BAJA PRIORIDAD DEL ODS 3
-Alta cantidad de Programas, indicadores y metas del PND vinculados.	-Baja inversión y presupuesto programado (Por debajo del promedio de inversión por ODS).
-Definición como prioritario dentro del Reporte Nacional Voluntario 2017.	-Baja cantidad de políticas públicas del país (Por debajo del promedio de políticas vinculadas a los distintos ODS).
-Alta recepción de cooperación internacional para el cumplimiento del ODS.	-No inclusión como base para compromisos del III Plan de Acción de la Alianza por un Gobierno Abierto.

Como se puede notar, hay elementos que sugieren una alta priorización del ODS 3 “Salud y Bienestar” en Costa Rica, aunque también hay otros indicadores medibles que sugieren una priorización débil.

En este sentido, el país ha hecho algunas cosas bien en materia de priorización de los temas de salud, no existe una operacionalización coherente, racionalizada y planificada que priorice el cumplimiento de las metas dispuestas por el Objetivo de Desarrollo Sostenible de Salud. Si bien lo que prevalece son algunos aciertos del país que en gran medida puede atribuirse como resultado del exitoso devenir histórico del país en materia de salud pública, coadyuvado por políticas más recientes, pero que no evidencian –precisamente- un proceso planificado y conducido por las autoridades costarricenses.

## Limitaciones, líneas estratégicas de acción y temas prioritarios: Análisis crítico de los autores

A continuación se presentan de manera sintética las principales conclusiones del *scope*:

- Como se señala anteriormente, aunque las acciones y priorización del ODS 3 muestran algunos aciertos de las instituciones costarricenses, el desarrollo de las mismas ha sido poco coherente, articulado, racionalizado y planificado. En otras palabras, aunque el destacable desarrollo histórico de Costa Rica en materia de salud pública (universalización y solidaridad de la seguridad social por ejemplo) le permita tener datos de salud positivos y buenas bases para el cumplimiento del ODS 3, la poca planificación del proceso de cumplimiento puede ser una limitante, por lo que debe resolverse como una de las líneas estratégicas.
- Aunque ciertamente hay muchas políticas que guardan relación con los ODS (e incluso con el ODS 3) que coadyuvan a su cumplimiento, hay escasas políticas directamente relacionadas con la Agenda 2030 o –dicho en otras palabras- hay pocas políticas formuladas y desarrolladas en el marco de la Agenda 2030 de los ODS. Como línea estratégica es necesario perfilar acciones específicas que surjan desde las necesidades requeridas para el cumplimiento de las metas definidas por los ODS y en particular por el ODS 3.



- De forma paradójica, los buenos indicadores y logros en salud pública realizados por Costa Rica en la región hacen que en ocasiones ciertos sectores no consideren que el tema atinente a “Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades” sea un tema prioritario o urgente en comparación con otros temas como la agenda ambiental muy bien posicionada en el país. Como línea estratégica y discursiva es necesario que los principales actores nacionales y la ciudadanía abandonen esta “cortina de humo” y prioricen acciones específicas para el cumplimiento concreto del ODS 3.
- Como parte de las limitaciones, se encuentran las debilidades en cuanto al seguimiento y evaluación de políticas que tiene Costa Rica. Aunque ciertamente MIDEPLAN es el ente rector en materia de seguimiento y evaluación y ha realizado importantes esfuerzos para aumentar la cantidad y calidad de este tipo de procesos, aún está en un proceso de aprendizaje y consolidación que puede operar como limitación para el cumplimiento y también seguimiento/evaluación de las metas previstas en el ODS 3. De esta manera, como línea estratégica de acción es necesario seguir fortaleciendo las capacidades de MIDEPLAN y de otras instituciones en cuanto a los procesos de evaluación y seguimientos de las políticas.
- Otra de las limitaciones es la poca o nula participación de los Gobiernos Locales (o Municipalidades) en la Agenda 2030. Si bien la Constitución Política, el Código Municipal y en general el marco jurídico costarricense le concede importantes funciones y recursos a los Gobiernos Locales existentes en cada cantón del país, la Agenda 2030 ha estado liderada y casi circunscrita al Gobierno Central y a la institucionalidad creada para tales fines. Como línea estratégica es necesario empoderar a las Municipalidades del país para que se apropien de los ODS –incluido el ODS 3- y faciliten su cumplimiento.
- Esta limitación derivada de la poca participación de los Gobiernos Locales en la Agenda 2030 evidentemente ha coadyuvado a la centralización de los procesos en el Poder Ejecutivo, la Presidencia de la República y sus ministerios, lo cual hace latente las limitaciones propias que traen los cambios de Gobierno que –en ocasiones- han minado la continuidad de procesos planificados para el mediano-largo plazo como es el caso de la Agenda 2030. Costa Rica tuvo su cambio de Gobierno en mayo 2018 y esto debe ser previsto para el fortalecimiento de los arreglos institucionales y acciones desarrolladas para los ODS.

- Entre las limitaciones también destaca las pocas o casi nulas acciones específicas sobre los ODS realizadas por el Ministerio de Salud de Costa Rica. Aunque es cierto que el ente rector en materia de salud tiene políticas que guardan relación con los ODS, son pocas o nulas las políticas desarrolladas específicamente para el cumplimiento del ODS, lo cual hace necesario y estratégico que esta situación cambie. En este sentido, como línea estratégica es necesario que el Ministerio de Salud asuma su papel rector también en materia de implementación de la Agenda 2030.
- Como parte de las limitaciones también destaca las debilidades y falencias en el papel rector y en el rol de gobernanza y articulación del Ministerio de Salud, el cual ha sido reconocido hasta por los principales líderes de la institución<sup>9</sup>. En ese sentido, una línea estratégica para el fortalecimiento del papel rector y de gobernanza del Ministerio de Salud es fundamental para la articulación con múltiples sectores y para el cumplimiento del ODS “Salud y Bienestar”.
- Las Universidades del Estado han realizado importantes esfuerzos en la incorporación de la agenda 2030 en su Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal (PLANES), las cuales se han abocado principalmente en el fortalecimiento del acceso igualitario y equitativo a la educación superior pública de las personas, asimismo, a lo interno en la planificación e implementación de la gestión ambiental. Sin embargo, debe fortalecerse las acciones en investigación, acción social y docencia vinculadas y en el marco de la Agenda 2030.
- En lo referente a las Organizaciones No Gubernamentales principalmente las Organizaciones Basadas en la Fe (OBF) son las que han trabajado el ODS3 desde una visión de articulación de comunidades y fundaciones con enfoque social para la promoción de acciones que contribuyan al logro de los ODS.
- A nivel del sector privado la Red Local de Pacto Global en Costa Rica, se orienta a alinear sus estrategias y acciones para el cumplimiento de los Derechos Humanos, estándares laborales, medidas para la conservación del medioambiente y contra la corrupción.
- Las Organizaciones de la Sociedad Civil establecieron prioridades para articular diálogos, brindar un apropiado seguimiento a la implementación de la Agenda 2030, fortalecer el trabajo de las OSC y potenciar acciones de incidencia conjunta entre el Estado, SNU, el sector privado, el sector

académico y los Gobiernos locales.

## Referencias

- Asociación Empresarial para el Desarrollo. (2017). Somos AED Empresas Conscientes y Comprometidas. Recuperado desde: [http://www.aedcr.com/Documentos/AED/Oferta%20de%20Valor%202017/Oferta\\_valor\\_AED\\_2017.pdf](http://www.aedcr.com/Documentos/AED/Oferta%20de%20Valor%202017/Oferta_valor_AED_2017.pdf)
- Costa Rica. MIDEPLAN. (2015). *Costa Rica: Objetivos de desarrollo del milenio, III informe País 2015*/ MIDEPLAN; SNU -- San José, Costa Rica: MIDEPLAN. Recuperado desde: [https://documentos.mideplan.go.cr/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/f8bdc0dd-8f48-46c9-8aa3-eb25d4f0577b/III\\_informe\\_pais\\_ODM\\_2015.pdf?guest=true](https://documentos.mideplan.go.cr/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/f8bdc0dd-8f48-46c9-8aa3-eb25d4f0577b/III_informe_pais_ODM_2015.pdf?guest=true)
- Costa Rica. Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria. (2016). Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025: Plan SAN-CELAC Costa Rica I Quinquenio. San José: SEPSA/FAO/CELAC. Recuperado desde: [http://www.sepsa.go.cr/DOCS/2016-019-Plan\\_SANCELAC\\_I\\_Quinquenio.pdf](http://www.sepsa.go.cr/DOCS/2016-019-Plan_SANCELAC_I_Quinquenio.pdf)
- CR. MIDEPLAN (2017). Costa Rica, construyendo una visión compartida del desarrollo sostenible. Reporte nacional voluntario de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. San José: MIDEPLAN. Obtenido desde: [http://ods.cr/sites/default/files/documentos/informepaisods\\_costa\\_rica.pdf](http://ods.cr/sites/default/files/documentos/informepaisods_costa_rica.pdf)
- FIFCO en Costa Rica. (2016). *Diseñando el futuro hacia FIFCO 2020: Reporte integrado*. Recuperado desde: <https://www.fifco.com/files/documents/161319bbdd5356434517112e9b769480fcf723.pdf>
- Fundación Avina. (2016). *Informe Anual 2015*". Recuperado desde: <https://www.avina.net/avina/wp-content/uploads/2016/04/Informe-anual-2015.pdf>
- Gobierno de Costa Rica y Sistema de Naciones Unidas. Objetivos de Desarrollo Sostenible: Pacto Nacional. Recuperado desde <http://www.ods.cr/pacto-nacional>
- Gobierno de Costa Rica y Sistema de Naciones Unidas. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Agenda 2030: El sistema de Naciones Unidas y los ODS en Costa Rica. Recuperado desde: <http://www.ods.cr/el-sistema-de-naciones-unidas-y-los-ods-en-costa-rica>
- OPS (2012) Salud en las Américas. Volumen de países. Recuperado desde: [http://www.paho.org/salud-en-las-americas-2012/index.php?option=com\\_docman&view=download&category\\_slug=sa-2012-capitulos-pais-23&alias=198-costa-rica-198&Itemid=231&lang=es](http://www.paho.org/salud-en-las-americas-2012/index.php?option=com_docman&view=download&category_slug=sa-2012-capitulos-pais-23&alias=198-costa-rica-198&Itemid=231&lang=es)
- Programa de Pequeñas Donaciones de Costa Rica, 2011-2015. "Comunidades Construyendo su Desarrollo". Recuperado desde: [http://www.pequenasdonacionescr.org/sites/default/files/documentos/qfaseppd\\_costa\\_rica.pdf](http://www.pequenasdonacionescr.org/sites/default/files/documentos/qfaseppd_costa_rica.pdf)
- MIDEPLAN (2015). III Informe País Objetivos de Desarrollo del Milenio. Recuperado desde [https://documentos.mideplan.go.cr/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/f8bdc0dd-8f48-46c9-8aa3-eb25d4f0577b/III\\_informe\\_pais\\_ODM\\_2015.pdf?guest=true](https://documentos.mideplan.go.cr/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/f8bdc0dd-8f48-46c9-8aa3-eb25d4f0577b/III_informe_pais_ODM_2015.pdf?guest=true)
- MIDEPLAN. (2016). *Visión de largo plazo + Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030*. San José, Costa Rica. Recuperado desde: [http://ods.cr/sites/default/files/documentos/boletin\\_i\\_semestre\\_vision\\_a\\_largo\\_plazo\\_ods\\_2030.pdf](http://ods.cr/sites/default/files/documentos/boletin_i_semestre_vision_a_largo_plazo_ods_2030.pdf)
- Secretaría Técnica de los ODS. (2016). *Inventario de Políticas Públicas según los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*. San José. Secretaría Técnica ODS-MIDEPLAN. Recuperado desde: [http://ods.cr/sites/default/files/documentos/producto\\_3\\_inventario\\_de\\_politicas\\_publicas.pdf](http://ods.cr/sites/default/files/documentos/producto_3_inventario_de_politicas_publicas.pdf)

Secretaría Técnica de los ODS. (2016). *La Situación del país según cada ODS 2011-2015*. San José. Secretaría Técnica ODS-MIDEPLAN. Recuperado desde: [http://ods.cr/sites/default/files/documentos/producto\\_2-situacion\\_pais\\_por\\_cada\\_ods.pdf](http://ods.cr/sites/default/files/documentos/producto_2-situacion_pais_por_cada_ods.pdf)

#### Footnotes

1. Su objetivo o misión principal es la de ejecutar las políticas públicas en el país. Además, durante la mitad del año define la agenda que discute la Asamblea Legislativa.
2. “Es la institución rectora de la política internacional del Estado costarricense responsable de planificar, dirigir, coordinar, implementar y difundir la política y acción exterior del país” (Véase: [www.rree.go.cr](http://www.rree.go.cr)).
3. Su misión es “Orientar el desarrollo nacional y mejorar la gestión pública a corto, mediano y largo plazo, asesorando a la Presidencia de la República en la toma de decisiones, elaborando insumos estratégicos de calidad, propiciando el debate nacional y coordinando el Sistema Nacional de Planificación (Véase: <http://www.mideplan.go.cr>).
4. Es la “Institución encargada de velar por la protección del medio ambiente, buscando un equilibrio con las actividades productivas del país” (Véase: <http://www.minae.go.cr/>)
5. “Es el ente rector de las políticas nacionales en dichas áreas”. Fomenta y preserva la pluralidad y diversidad cultural, y facilita la participación de todos los sectores sociales, en los procesos de desarrollo cultural y artístico (Véase: <http://www.mcj.go.cr>)
6. Es la institución rectora y ejecutora de la política laboral y de seguridad social de Costa Rica, dirigida a personas trabajadoras y empleadoras para propiciar el trabajo digno y contribuir al desarrollo y la justicia social.
7. Es el órgano responsable de la rectoría en materia Penitenciaria; de la seguridad jurídica de los bienes muebles e inmuebles de sus habitantes; de la prevención integral de la violencia y el delito (Véase: [www.mjp.go.cr](http://www.mjp.go.cr))
8. Es la institución que dirige y conduce a los actores sociales para el desarrollo de acciones que protejan y mejoren el estado de salud físico, mental y social de los habitantes, mediante el ejercicio de la rectoría del Sistema Nacional de Salud.
9. Su objetivo o misión es mejorar el desarrollo socioeconómico integral posible del país, con énfasis en el desarrollo humano y la inclusión social.
10. Como ente rector de todo el sistema educativo, al MEP le corresponde promover el desarrollo y consolidación de un sistema educativo de excelencia, que permita el acceso de toda la población a una educación de calidad.
11. Es la institución responsable de la recaudación de impuestos, la rectoría de la Administración Financiera, de la asignación de los recursos financieros a las entidades públicas y la administración de la deuda pública, por medio de una política fiscal sostenible, para contribuir a la estabilidad y crecimiento económico y social de los habitantes del país.
12. Es la institución que apoya al Ministro en el ejercicio de la rectoría del Sector Transporte; responsable de regular y controlar el transporte, así como de ejecutar obras de infraestructura del transporte.
13. Es responsables de la gestión de las estadísticas nacionales para orientar las decisiones que promuevan el desarrollo del país.
14. Es un órgano contralor que forma parte del Poder Legislativo. “El fin de esta institución es el de velar porque la actividad del sector público se ajuste al ordenamiento jurídico y la moral, de forma tal que los derechos e intereses de los habitantes siempre estén protegidos” (Véase: [http://www.dhr.go.cr/la\\_defensoria/quienes\\_somos.aspx](http://www.dhr.go.cr/la_defensoria/quienes_somos.aspx)).
15. Su objetivo es “Promover condiciones de vida digna y el desarrollo social de las personas, de las familias y de las comunidades en situación de pobreza o riesgo y vulnerabilidad social, con énfasis en pobreza extrema; proporcionándoles oportunidades, servicios y recursos, a partir del conocimiento de las necesidades reales de la

población objetivo, con enfoque de derechos, equidad de género y territorialidad; con la participación activa de diferentes actores sociales y con transparencia, espíritu de servicio y solidaridad” (Véase: <http://www.imas.go.cr>)

16. El INAMU es una institución pública que lidera la promoción y protección de los derechos humanos de las mujeres en conjunto con el estado costarricense y la sociedad civil, contribuyendo con ello a la construcción de una sociedad justa y equitativa.

17. Su función es proporcionar los servicios de salud en forma integral al individuo, la familia y la comunidad, y otorgar la protección económica, social y de pensiones, conforme la legislación vigente, a la población costarricense.

18. Su función es contribuir en el marco de sus responsabilidades rectoras y ejecutoras en materia de drogas, a mejorar las condiciones de vida de todas las personas en sociedad, por medio de un conjunto de intervenciones en promoción de la salud mental y preventivo-asistencial.

19. Es una institución adscrita al Ministerio de Salud que genera y difunde conocimiento e información estratégica para la toma de decisiones en salud pública.

20. Se encarga de aprobar, derogar o reformar nuevas leyes. Además, tiene la labor de hacer control político e interpretación auténtica de las leyes.

21. Fue creado mediante “Convenio de Coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal en Costa Rica”, suscrito por las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal.

22. Es la Unidad Académica de la Universidad de Costa Rica que fomenta el pensamiento humanista, científico y tecnológico en el campo de la Salud Pública y que realiza su trabajo a partir de una actitud crítica, reflexiva y comprometida para el desarrollo de la salud colectiva en el ámbito nacional e internacional; ejerciendo con excelencia y de manera articulada las funciones académicas de docencia, investigación y acción social.

23. La Ley 9028 es la “Ley General de Control del Tabaco y sus efectos nocivos en la salud”. Véase: [http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=72249&nValor3=96354&strTipM=TC](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=72249&nValor3=96354&strTipM=TC)

---

<sup>2</sup> Enfermera y Socióloga. Docente e Investigadora de la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Costa Rica (UCR).

<sup>2</sup> Politólogo, *Magister Scientiae* en Sociología. Docente e Investigador de la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Costa Rica (UCR).

<sup>3</sup> Pacto Nacional fue firmado por los tres poderes de la República (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), el Tribunal Supremo de Elecciones, representantes de la sociedad civil, distintas organizaciones basadas en la fe, universidades públicas, Gobiernos locales y representantes del sector privado, mientras que el SNU y la Defensoría de los Habitantes fueron testigos de honor.

<sup>4</sup> Decreto Ejecutivo N°40203-PLAN-RE-MINAE del 15 de febrero de 2017. Publicado en la Gaceta N°43, Alcance N°46 de febrero del 1 de marzo de 2017. Obtenido desde: <http://www.ods.cr/drupal/sites/default/files/files/Decreto%20Ejecutivo%20N%C2%B0%2040203-PLAN-RE-MINAE.pdf>

<sup>5</sup> CR. MIDEPLAN (2017). Costa Rica, construyendo una visión compartida del desarrollo sostenible. Reporte nacional voluntario de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. San José: MIDEPLAN. Obtenido desde: [http://ods.cr/sites/default/files/documentos/informepaisods\\_costa\\_rica.pdf](http://ods.cr/sites/default/files/documentos/informepaisods_costa_rica.pdf). P: 34-37.

<sup>6</sup> *Ibid.* P: 5.

<sup>7</sup> CR. MIDEPLAN (2017). Costa Rica, construyendo una visión compartida del desarrollo sostenible. Reporte nacional voluntario... P: 29.

<sup>8</sup> CR. MIDEPLAN (2017). Costa Rica, construyendo una visión compartida del desarrollo sostenible. Reporte nacional voluntario... de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. San José: MIDEPLAN. Obtenido desde: [http://ods.cr/sites/default/files/documentos/informepaisods\\_costa\\_rica.pdf](http://ods.cr/sites/default/files/documentos/informepaisods_costa_rica.pdf). P: 91.

<sup>9</sup> Florez-Estrada, María (Marzo 8, 2017). “Ministro de Salud, Fernando Llorca: ‘Los vacíos en rectoría en Salud son enormes’”. *Semanario Universidad*. Obtenido desde: <https://semanariouniversidad.com/pais/los-vacios-rectoria-salud-enormes/>